

## La presentación obligatoria a las oposiciones sería una grave irresponsabilidad en las actuales condiciones

 Lunes, 12 de Abril de 2021 09:35:57



El STEC-IC solicita a los grupos parlamentarios la modificación de la norma que obliga al profesorado integrante de las listas de empleo a presentarse a oposiciones y pedirá que la nota no condicione la posición en lista. El SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE CANARIAS (STEC-IC), preocupado por la actual situación sanitaria y por los perjuicios que de la misma se puedan derivar especialmente para las personas que, con motivo de la convocatoria de oposiciones que la Consejería de Educación tiene previsto desarrollar a partir del próximo mes de junio, se vean obligadas a participar en los citados procedimientos selectivos, ha emprendido una ronda de reuniones para recabar los apoyos necesarios entre los diferentes grupos parlamentarios con la finalidad de modificar la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021. Dicha propuesta pretende eliminar la obligatoriedad de presentarse a oposiciones para

todas aquellas personas que ya son integrantes de las listas de empleo y quieran seguir formando parte de ellas. Además, la propuesta establece que, de manera excepcional y debido a la actual situación sanitaria, este año, los resultados de los procesos selectivos (oposiciones) no influyan en el baremo que determine la posición en las listas de empleo. Tal alternativa ya ha sido admitida y aprobada en las CCAA de Galicia y Castilla y León por lo que desde el STEC-IC esperamos, a través de las gestiones que hemos emprendido, que en Canarias también prime la responsabilidad y cordura al respecto. Con esta propuesta, el STEC-IC pretende reducir el número de aspirantes que deban concurrir de manera obligatoria porque de ello dependa su continuidad o su número de orden en las listas de empleo y, por ende, sus expectativas futuras de empleo. Evidentemente, desde nuestro punto de vista, esta no es la solución ideal. El STEC-IC lleva meses solicitando por diversas vías que se aplacen las oposiciones hasta que la situación sanitaria sea la adecuada para que una convocatoria que congregará a más 13.000 personas provenientes de distintas comunidades pueda llevarse a cabo con seguridad. Sin embargo, el empecinamiento de la Consejería de Educación no deja otra alternativa más que exigir que al menos no se produzcan aglomeraciones porque se tienen que presentar obligatoriamente personas que podrían no haberlo tenido que hacer. No obstante lo anterior, el STEC-IC seguirá luchando hasta el último momento por el aplazamiento y lo hará con toda la contundencia que las circunstancias se lo permitan y con todas las herramientas a su alcance. Canarias, abril de 2021. SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC #EsteAñoNoToca [Descargar comunicado del Secretariado Nacional del STEC-IC \(pdf\)](#).